



Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

NORMATIVA DEL RANKING ANUAL DAMAS 2025 (Absoluto y Senior)

PRIMERO.- Las Socias del Club de conformidad con las normas establecidas por la R.F.E.G., y sin limitación de hándicap, conformarán una clasificación anual que se establecerá en base a una serie de pruebas puntuables.

SEGUNDO.- De las pruebas previstas y publicadas durante el año, puntuarán las **10 mejores tarjetas**. En caso de empate, este se resolverá a favor de la mejor octava tarjeta. Si aun así este persistiese, se deshará a favor de la jugadora que mejor tarjeta haya obtenido en las competiciones con modalidad medal play.

TERCERO.- Al finalizar cada prueba, se establecerá la clasificación general con las Socias que hayan participado en las distintas pruebas en base a los puntos stableford obtenidos en cada una de ellas. En el caso de una prueba medal play, se obtendrán los puntos stableford en función del resultado bruto.

En el caso del Campeonato Individual Femenino y del Campeonato Senior **se incrementarán 10 puntos** al resultado de cada jugadora. Si alguna jugadora juega una competición de cualquier Federación de ámbito nacional o territorial y coincide con el calendario publicado en esta normativa, su vuelta será válida y acumulará los puntos obtenidos para el ranking. La jugadora deberá comunicarlo a la Oficina Deportiva.

CUARTO.- La primera clasificada Absoluta y Senior recibirá un trofeo como "Primer Clasificada del Ranking Anual". La entrega se realizará coincidiendo con el reparto de premios semestral de final. Por ello, serán válidas todas las pruebas disputadas hasta el 13 de diciembre inclusive. En caso de que la ganadora del ranking no sea una jugadora Senior, también recibirá un trofeo la "Primera Clasificada Senior del Ranking Anual".

QUINTO.- El Comité de golf, en aras a fomentar la participación de las Socias, ha fijado las siguientes pruebas puntuables para el año 2025: todos los Social Senior Damas de los miércoles, todos los Puntuables de los miércoles, los sociales en fin de semana, los sociales patrocinados entre semana, el Campeonato Individual Femenino y el Campeonato Senior.

SEXTO.- En caso de que una prueba cambie de fecha, ésta seguirá computando para el ranking en su nueva fecha, pero en caso de que se suspenda, no será sustituida por otra del calendario.